

ca

Conservatorio profesional de música
alcañiz

de música José Peris Lacasa

C/ Federico García Lorca nº18
44600 Alcañiz
Tel. + Fax: 978831898
cpmalcaniz@educa.aragon.es

CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA “JOSÉ PERIS LACASA” DE ALCAÑIZ

PRUEBAS DE ACCESO DE TROMPETA

CURSO 2020-2021

ENSEÑANZAS PROFESIONALES

PROFESOR:

MIGUEL RUEDA CARPIO

PRUEBAS DE ACCESO A ENSEÑANZAS PROFESIONALES

INTRODUCCIÓN

Las pruebas de acceso de EE.PP. quedan reguladas en la normativa específica: ORDEN de 19 de marzo de 2012, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se regula la convocatoria de admisión de alumnos en las enseñanzas elementales y en las enseñanzas profesionales de música y de danza para el curso académico 2017-2018, en la Comunidad Autónoma de Aragón.

La prueba instrumental para acceder a cualquiera de los diferentes cursos supondrá un 70% de la calificación total, a ésta habrá que sumar la nota obtenida en las prueba de Lenguaje musical, y/o demás asignaturas teóricas indicadas para cada curso, que sumarán un 30% de la nota final. Para la superación del examen de acceso a los diferentes cursos se deberá obtener una calificación mínima de 5 puntos en las pruebas de cada especialidad teórica y en la instrumental.

A continuación se pasa a describir los ejercicios de que consta la prueba instrumental para acceder a los diferentes cursos de EE.PP en la especialidad de TROMPETA

1. PRUEBAS DE ACCESO A 1º DE EE.PP.

El examen de acceso al 1er curso de EE. PP. consistirá en la realización de dos ejercicios:

1. Prueba de interpretación de dos o tres obras de diferentes estilos, el tribunal podrá solicitar la interpretación de una de las obras de memoria.

El alumno deberá aportar tres copias de las obras presentadas al tribunal.

La descripción de ambas pruebas se detalla a continuación:

1.1. Interpretación

Las obras elegidas deberán pertenecer a estilos diferentes, y como mínimo, una de ellas deberá ser de memoria. A continuación presentamos un listado de obras orientativas adecuadas a este nivel:

- | | |
|-----------------------|---------------|
| • PIEZA PARA CONCURSO | L. Picavais |
| • SUITE Nº 2 | G.P. Telemann |
| • SONATA | Veracini |
| • SUITE Nº 1 | G.P. Telemann |
| • SONATA EN FA | Corelli |
| • EOLO REY | Ferrer Ferrán |
| • PIÈCE | Andrè Gédalge |
| • BADINAGE | E. Bozza |
| • PIÈCE A. | Gédalge |
| • IMPRONTU Nº 5 | F.F. Polo |

1.3. Porcentajes de puntuación de los diferentes ejercicios

La interpretación de las dos o tres obras, una de memoria como mínimo y requisito indispensable para superar la prueba contará el 100% de la nota final.

1.4. Criterios de Evaluación



1.4.1. Interpretación de las obras.

Se valorará el grado de adquisición de las capacidades siguientes:

- Habilidad en la utilización de los recursos técnicos y musicales al abordar los problemas surgidos en la interpretación
- Interrelación de los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación coherente.
- Capacidad memorística en la interpretación de las obras.
- Capacidad comunicativa.
- Calidad artística.
- Autodominio.

2. PRUEBAS DE ACCESO A 2º DE EE.PP.

El examen de acceso a 2º curso de EE. PP. consistirá en la realización de dos ejercicios:

1. Prueba de interpretación de dos o tres obras de diferentes estilos, el tribunal podrá solicitar la interpretación de una de las obras de memoria.

El alumno deberá aportar tres copias de las obras presentadas al tribunal.

La descripción de ambas pruebas se detalla a continuación:

2.1. Interpretación

Las tres obras elegidas deberán pertenecer a estilos diferentes, y como mínimo, una de ellas deberá ser de memoria. A continuación presentamos un listado de obras orientativas adecuadas a este nivel:

- | | |
|------------------------------|-----------------|
| • Lied y Scherzo | Albespric. |
| • Andante y Allegro | J. Guy Ropartz. |
| • Arlequinade | Beauchamp |
| • Sonata en si Bemol | J.B. Loeillet |
| • Conversation for cornet | C. Grundman |
| • Andante et allegro commodo | R. Clérisse |
| • Theme Varie | R. Clérisse |
| • Concertino nº 1 | J. Porret |
| • Rondo for Lifey | L. Bernstein |
| • Piece de Concours II | J. M. Defaye |
| • Lied | E. Bozza |
| • Una Perla del Océano | Th. Hoch |
| • Sonata nº 1 | J. Hook. |

2.3. Porcentajes de puntuación de los diferentes ejercicios

La interpretación de las dos o tres obras, una de memoria como mínimo y requisito indispensable para superar la prueba contará el 100% de la nota final.

2.4. Criterios de Evaluación

2.4.1. Interpretación de las obras.



Se valorará el grado de adquisición de las capacidades siguientes:

- Habilidad en la utilización de los recursos técnicos y musicales al abordar los problemas surgidos en la interpretación
- Interrelación de los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación coherente.
- Capacidad memorística en la interpretación de las obras.
- Capacidad comunicativa.
- Calidad artística.
- Autodominio.

3. PRUEBAS DE ACCESO A 3º DE EE.PP.

El examen de acceso a 3er. curso de EE. PP. consistirá en la realización de dos ejercicios:

1. Prueba de interpretación de tres obras de diferentes estilos, el tribunal podrá solicitar la interpretación de una de las obras de memoria.

El alumno deberá aportar tres copias de las obras presentadas al tribunal.

La descripción de ambas pruebas se detalla a continuación:

3.1. Interpretación

Las tres obras elegidas deberán pertenecer a estilos diferentes, y como mínimo, una de ellas deberá ser de memoria. A continuación presentamos un listado de obras orientativas adecuadas a este nivel:

- | | |
|---------------------------------|-----------------|
| • Andante y Scherzo | Barat |
| • Rêve D'amour Der Liebenstraum | T. Hoch |
| • Sonata en Fa | G. F. Haendel |
| • Pavana | M. Ravel |
| • Badinage | E. Bozza |
| • Capricho de trompeta | M. López-Torres |
| • Humoresque | G. Chitchyan |
| • Morceau de Concours | A. Chailleux |
| • Divertimento | S. Brotons |
| • Sonata nº 2 | J. Hook |
| • Scherzo-Valse | M. Mihalovici |
| • Concertino nº 2 | J. Porret |

3.3. Porcentajes de puntuación de los diferentes ejercicios

La interpretación de las dos o tres obras, una de memoria como mínimo y requisito indispensable para superar la prueba contará el 100% de la nota final.

3.4. Criterios de Evaluación

3.4.1. Interpretación de las obras.

Se valorará el grado de adquisición de las capacidades siguientes:

- Habilidad en la utilización de los recursos técnicos y musicales al abordar los problemas surgidos en la interpretación
- Interrelación de los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación coherente.



- Capacidad memorística en la interpretación de las obras.
- Capacidad comunicativa.
- Calidad artística.
- Autodominio.

4. PRUEBAS DE ACCESO A 4º DE EE.PP.

El examen de acceso a 4º. curso de EE. PP. consistirá en la realización de dos ejercicios:

1. Prueba de interpretación de tres obras de diferentes estilos, como mínimo una de ellas ha de ser de memoria.

El alumno deberá aportar tres copias de las obras presentadas al tribunal.

La descripción de ambas pruebas se detalla a continuación:

4.1. Interpretación

Las tres obras elegidas deberán pertenecer a estilos diferentes, y como mínimo, una de ellas deberá ser de memoria. A continuación presentamos un listado de obras orientativas adecuadas a este nivel:

- | | |
|-------------------------------|-------------------------|
| • Variationen in | G. C.Kreutzer. |
| • Sonata en VIII | A.Corelli. |
| • Prelude et Ballade | G. Balay |
| • Andante et Allegro | G. Balay |
| • Divertimento | S. Brotons |
| • Sonatina | A.Diabelli |
| • Gouttes d'eau | A. Petit |
| • Andante et scherzo | Henri Busser |
| • Fête Joyeuse | H. Dallier (tpta en do) |
| • Le Gay Paris | J. Francaix |
| • Per Tromba sola | I. Jevtic |
| • Fantasie en Mi Bemol | C. Saint-Saens |
| • Fantasieta | M. Bitsch (tpta en do) |
| • Concert Scherzo | A. Arutunian |
| • Fulles de Tardor op 18 nº 2 | S. Brotons (tpta en do) |
| • Sonatine | B. Martinu **** |

4.1. Porcentajes de puntuación de los diferentes ejercicios

La interpretación de las dos o tres obras, una de memoria como mínimo y requisito indispensable para superar la prueba contará el 100% de la nota final.

4.4. Criterios de Evaluación

4.4.1. Interpretación de las obras.

Se valorará el grado de adquisición de las capacidades siguientes:

- Habilidad en la utilización de los recursos técnicos y musicales al abordar los problemas surgidos en la interpretación
- Interrelación de los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación coherente.
- Capacidad memorística en la interpretación de las obras.



- Capacidad comunicativa.
- Calidad artística.
- Autodominio.

5. PRUEBAS DE ACCESO A 5º DE EE.PP.

El examen de acceso a 5º. curso de EE. PP. consistirá en la realización de dos ejercicios:

1. Prueba de interpretación de dos o tres obras de diferentes estilos, como mínimo una de ellas ha de ser de memoria.

El alumno deberá aportar tres copias de las obras presentadas al tribunal.

La descripción de ambas pruebas se detalla a continuación:

5.1. Interpretación

Las tres obras elegidas deberán pertenecer a estilos diferentes, y como mínimo, una de ellas deberá ser de memoria. A continuación presentamos un listado de obras orientativas adecuadas a este nivel:

- Sonatine B.Martinu***
- Aria et Scherzo A. Aroutiounian
- Concertino J.Fiala
- Suite Bouneau. (trompeta en Do)
- Rustiques Bozza
- Meditación y Danza Luis Serrano Alarcón
- Rhapsodie E. Bozza
- Concertino O. Van Hemel (trompeta en Do)
- Pavana M. Ravel
- Fantasia Brillante J. B. Arban *****

5.3. Porcentajes de puntuación de los diferentes ejercicios

El ejercicio de lectura a primera vista contará un 20% y la interpretación de las tres obras, una de memoria como mínimo y requisito indispensable para superar la prueba, un 80%.

La calificación mínima exigible será de 5 puntos entre los dos ejercicios.

5.4. Criterios de Evaluación

5.4.1. Interpretación de las obras.

Se valorará el grado de adquisición de las capacidades siguientes:

- Habilidad en la utilización de los recursos técnicos y musicales al abordar los problemas surgidos en la interpretación
- Interrelación de los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación coherente.
- Sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes a cada estilo musical.
- Capacidad memorística en la interpretación de las obras.
- Capacidad comunicativa.
- Calidad artística.
- Autodominio.
- Grado de madurez interpretativa.



